



**CONVENIO DE COLABORACIÓN “ICT COMPETITION”
QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA EMPRESA HUAWEI
EN LO SUCESIVO “HUAWEI” Y LA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE NAYARIT EN LO SUCESIVO “UAN” DE
MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARA “LAS
PARTES” DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES
Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:**

DECLARACIONES

I. NOMBRE DE LA ACTIVIDAD Y PARTICIPANTES.

El concurso organizado por HUAWEI se denomina ICT Competition.

Está dirigido a:

- Colegios y universidades en México
- Estudiantes universitarios de 18 a 29 años con pasaporte vigente.

II. OBJETIVO DE LA COMPETENCIA.

Se promoverá la certificación tecnológica en el sector de la tecnología de la información y las comunicaciones, desarrollará el talento entre los profesionales más jóvenes y fomentará la creación de ecosistemas sólidos.

III. FASES DE LA COMPETENCIA.

FASE 1ª:

Anuncio e inicio de la competencia a nivel nacional, septiembre de 2019.



FASE 2ª REGISTRO:

Se registrarán los estudiantes, septiembre al 31 de diciembre de 2019 en <http://www.huaweiacad.com/> posteriormente de registrarse en la página web, deberán descargar el material para preparar el examen preliminar en línea.

El participante deberá señalar en que ámbito desea participar las opciones son: a) Network o la opción b) Cloud

FASE 3ª RONDAS PRELIMINARES:

Esta ronda preliminar consiste en una evaluación en línea, se llevará a cabo de forma centralizada en las universidades asignadas para dicho fin, mediante la plataforma HUAWEI e-learning.

FASE 4ª FINAL NACIONAL:

En esta etapa los estudiantes llevarán a cabo prácticas de laboratorio con simuladores de HUAWEI. Se seleccionará a al equipo más destacado de cada pista, seis estudiantes serán ganadores de esta ronda.

FASE 5ª FINAL REGIONAL:

Los ganadores de la Final Nacional representarán a México en la final regional, los estudiantes tendrán que contar con la certificación HCIA y su universidad ser *Huawei Academy*. Se seleccionará un equipo por pista para representar a la región.

FASE 6ª FINAL GLOBAL:

Aquellos que resulten ganadores en la Final Regional tendrán la posibilidad de asistir a la final internacional en Schenzhen, China, los participantes deberán contar con pasaporte, la certificación HCIA y su universidad ser *Huawei Academy*.



CLÁUSULAS

PRIMERA. El objeto del presente instrumento es establecer los mecanismos y las bases del concurso organizado por HUAWEI denominado ICT Competition, en colaboración con la UAN, quien sólo promocionará las bases para su inscripción, así como los mecanismos del concurso

SEGUNDA. HUAWEI como organizador se obliga a dar los siguientes premios a la universidad para los estudiantes participantes:

- 15 Vouchers gratuitos de certificación HUAWEI por un valor de \$200 USD.
- Acceso a material de estudio y simuladores HUAWEI.
- Prioridad de entrevistas para formar parte del equipo HUAWEI
- Oportunidad de ganar un viaje a Shenzhen, China en caso de ganar la Final Regional del Huawei ICT Competition.

TERCERA. “LAS PARTES” acuerdan que en el presente instrumento recae la responsabilidad de la organización del concurso ICT Competition así como derechos y las obligaciones con los ganadores, por parte de HUAWEI quien asumirá el compromiso con los participantes

CUARTA. “LAS PARTES” convienen que el presente concurso ICT Competition será administrado, organizado y ejecutado por HUAWEI

QUINTA. La UAN se deslinda de toda responsabilidad por las posibles fallas, así como la mecánica del concurso, daños o perjuicios sufridos hacia los participantes que pudieran provenir de un caso fortuito o fuerza mayor, actos de terceros y/o cualquier responsabilidad que no le sea directamente imputable

SEXTA. “LAS PARTES” convienen en que este Convenio es producto de la buena fe, por lo que toda controversia que se derive con motivo de su cumplimiento será resuelta de común acuerdo entre ellas



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE NAYARIT



SÉPTIMA. El presente instrumento surtirá todos sus efectos a partir de la fecha de su firma y estará vigente hasta que se hayan cumplido la totalidad de las obligaciones contenidas en el mismo.

Leído que fue el presente instrumento y enteradas "LAS PARTES" de su contenido y alcance legal lo firman al margen y al calce, por triplicado, los que en él intervienen, en la **Ciudad de Tepic, Nayarit a cuatro de octubre de dos mil diecinueve.**

**POR "LA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE NAYARIT"**

**MTRO. JORGE IGNACIO
PEÑA GONZÁLEZ
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE NAYARIT**

POR "HUAWEI"

**SR. WU YU
DIRECTOR DE ASUNTOS
PÚBLICOS Y RELACIONES
INTERNACIONALES DE HUAWEI**

**SEN. CORA CECILIA
PINEDO ALONSO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
RELACIONES EXTERIORES
ASIA-PACÍFICO-ÁFRICA**

**ING. CHRISTIAN DÍAZ
DE LEÓN MENDOZA
DIRECTOR DE SERVICIOS DE
HUAWEI MÉXICO**